

DS/412



(*) mides

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, - 8 FEB. 2010

VISTO: la renuncia presentada por la Señora Bertha Sanseverino al cargo de Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";-----

RESULTANDO: que solicita que la misma sea aceptada a partir del día 13 de febrero del corriente año;-----

CONSIDERANDO: que es pertinente aceptar la mencionando renuncia, sin perjuicio de destacar enfáticamente el aporte, capacidad y entrega demostrados por la citada funcionaria durante su gestión en el actual período de gobierno;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Señora Bertha Sanseverino al cargo de Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", a partir del día 13 de febrero de 2010.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-.

DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

T6 33/2010